

Alcaldía Municipal de Orocuina

ORDEN DE PAGO

Nº 0026739

7.12

MUNICIPALIDAD: OROCUINA

DEPARTAMENTO:

CHOLUTECA

ORDEN DE PAGO

CHEQUE No.

VALOR EN EFECTIVO

PAGUESE A: Franklin Javier Aplicano Rodas.

La Cantidad en Letras: Un mil lempiras e/c. Lps. 1,000.00

Fondo	Programa	Actividad	Proyecto	Gasto Corriente Gasto de Inv. Social
Código	Código	Código	Código	Gasto por deuda Publica

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

Objeto de gast.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Apoyo economico a Club Deportivo Halcones del Sur de la comunidad de los Encuentros para comprar traje para la tercera infantil	1,000.00

Fecha: 07/Septiembre/2018

Recibido Por: _____

Identidad No. _____

Impuesto Personal: _____

No: _____


Firma y Sello del Alcalde (sa)


Firma y Sello del Tesorero Municipal



Original: Tesorería
Copia: Presupuesto

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROCUINA

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

COMPROBANTE DE CAJA



Orocuina 07 de Septiembre del 20 18 **Lps.** 1000.00

Nombre Franklin Javier Aplicano Rodas

Recibi del Señor Tesorero la Cantidad de: Un mil Lempiras Exactos

Por concepto de: Apoyo economico al club Deportivo Halcones del Sur de la Comunidad Los Encuentros, para comprar el traje de la tercera infantil

Solvencia Municipal _____ Identidad No: 0610 1989 00370

FIRMA



ALCALDE MUNICIPAL



Marlon Corrales

3301 7395

Franklin Javier Aplicano

9759 7520

SOLICITUD

Los Encuentros 07 de septiembre de 2018

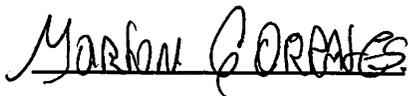
**Para: Guillermo Rene Osorto
Alcalde Municipal**

Su Oficina:

Le hacemos la solicitud de Club Deportivo Halcones del Sur de la Comunidad Los Encuentros, Municipio de Orocuina le saluda muy respetuosamente deseándole éxitos en sus funciones diarias.

El motivo de la presente es para solicitarle muy respetuosamente para la colaboración para comprar el traje de la tercera infantil de la comunidad de Los Encuentros.

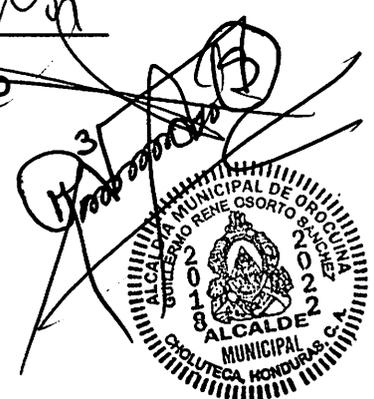
Agradeciendo de ante mano su valiosa colaboración, me suscribo de usted. Atentamente.



Presidente



Tesorero



 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARLON OMAR / CORRALES FLORES

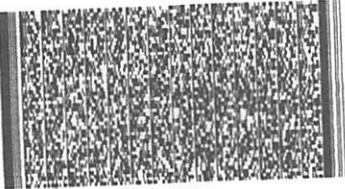


HONDUREÑO POR : NACIMIENTO
NACIO EL : 21 JUNIO 1975
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 28 AGOSTO 2002

0610-1975-00304 
02536191-02

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.


DIRECTOR-R.N.P.



SOLICITADA EN 0610

MARLON OMAR / CORRALES FLORES
0610-1975-00304

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

FRANKLIN JAVIER / APLICANO RODAS



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL -28 MAYO 1989
SEXO -MASCULINO
EMITIDA EL -28 JULIO 2009



0610-1989-00370

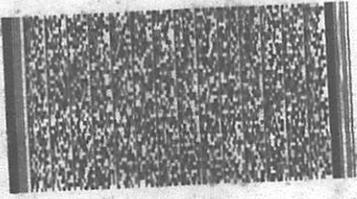


12333802-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 0901

FRANKLIN JAVIER / APLICANO RODAS

0610-1989-00370